

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI", reunida el
día catorce (14) de febrero del año dos mil diecisiete (2.017)**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho horas y treinta minutos (8h30), en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Luis Cordero 444 y Avenida 12 de Octubre del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA "SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI", previa convocatoria realizada en el Diario "La Hora", pagina C5, el día 3 de Febrero de año dos mil diecisiete (2017):

- 1.- **INMOBILIAR**, entidad del Estado Ecuatoriano propietaria de novecientas quince mil setecientas cincuenta (915.750) acciones con un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,20) cada una, equivalente al **45,00%** del capital social, representada por el Dr. Hugo Patricio Tapia Gómez, Coordinador General de Asesoría Jurídica en su calidad de Delegado.
- 2.- La compañía **HOTEL PARQUE ROYAL S.A.S.**, propietaria de doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos once (254.711) acciones con un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,20) cada una, equivalente al **12,52%** del capital social, representada por el señor Oscar Restrepo.
- 3.- La compañía **HOTEL ANDINO ROYAL S.A.S.**, propietaria de doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos once (254.711) acciones con un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,20) cada una, equivalente al **12,52%** del capital social, representada por el Señor Oscar Restrepo
- 4.- La compañía **HOTELES ROYAL S.A.**, propietaria de doscientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y cuatro (253.154) acciones con un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,20) cada una, equivalente al **12,44%** del capital social, representada por el señor Oscar Restrepo
- 5.- La compañía **HOTEL HACIENDA ROYAL LTDA.**, propietaria de doscientos tres mil novecientos diecisiete (203.917) acciones con un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,20) cada una, equivalente al **10,02%** del capital social, representada por su Gerente y como tal Representante Legal, el señor representada por la Doctora Mónica Ramírez Díaz.

6.- La compañía **HOTEL PACIFICO ROYAL LTDA.**, propietaria de ciento un mil ochocientos cuarenta y dos (101.842) acciones con un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,20) cada una, equivalente al **5,00%** del capital social, representada por el señor Oscar Restrepo

7.- La compañía **HOTEL BOHEME ROYAL LTDA.**, propietaria de cincuenta mil novecientos quince (50.915) acciones con un valor de veinte centavos de dólar de los Estados Unidos (US\$ 0,20) cada una, equivalente al **2,50%** del capital social, representada por la Doctora Mónica Ramirez Díaz.

Asistieron como invitados:

- Los señores Rodrigo Lopez y Mario Burbano representantes de la firma auditora Deloitte & Touch

La Doctora **MONICA RAMIREZ DIAZ**, mociona el nombre del Doctor **OSCAR RESTREPO** como Presidente de la Junta General. De inmediato la Junta General, resuelve por unanimidad, designar al Doctor **OSCAR RESTREPO**, como Presidente de la misma. Actúa como secretaria la señora **MONICA RAMIREZ DIAZ**

Como se halla presente el cien por ciento (100%) del capital social de la COMPAÑÍA "SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI", previa constatación por Secretaría, se declara instalada la presente junta general ordinaria de accionistas de la compañía.

El Presidente dispone enseguida que por secretaria se de lectura a la convocatoria publicada en la página C5 del Diario "La Hora" de fecha 3 de Febrero de 2017 del año dos mil diecisiete (2017) que es del siguiente tenor.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI".- Se convoca a los accionistas de la compañía "SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI", a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrara el día martes catorce (14) de Febrero del año dos mil diecisiete (2017) a las 8:30h, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Luis Cordero 444 y Avenida 12 de Octubre, del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar los siguientes puntos: 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico del año 2016; 2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016; 3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016; 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el

Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos al 31 de Diciembre del 2016; 5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; 6. Designar auditor externo para el ejercicio económico 2017; 7. Designar Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017. 8. Designación de los Directores Principales y Suplentes de la Junta Directiva de la Compañía. Se convoca además al comisario de la compañía Mario Yela Mayorga C.P.A., sin perjuicio de hacerlo de manera especial e individual por nota escrita.- Los documentos a los que hace referencia el numeral segundo (2º) del Artículo doscientos treinta y uno (231) de la Ley de Compañías se encuentra a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle Luís Cordero 444 y Avenida 12 de Octubre, del Distrito Metropolitano de Quito.- Quito, D.M., 3 de Febrero de 2017.- Ximena Rocio Rodriguez Maldonado.- Representante Legal.

Leída que ha sido la convocatoria, el Presidente designado declara instalada la sesión y pide que se proceda con el primer punto del Orden del Día.

Previamente al desarrollo del orden del día, el señor Oscar Restrepo presentó al señor Luis Alexander Ferrer, quien fue designado como nuevo Gerente y representante legal de la sociedad, en remplazo del señor Luis Meneses, quien renunció a su cargo para regresar a su país de origen.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Doctor **OSCAR RESTREPO**, como Presidente de la Junta General, y dispone que se de lectura al informe de la Administración de la compañía por el ejercicio económico del año 2016 suscrito por el Gerente de la compañía. El señor Luis Alexander Ferrer da lectura al informe para a continuación, poner en consideración de la Junta su contenido. Los accionistas de no formula ninguna observación, y resuelven posponer la votación para la aprobación del informe hasta el momento en que sean rendidos previamente el informe del auditor externo, y el comisario.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos y del Comisario por el ejercicio económico del año 2016;

Toma la palabra el Doctor **OSCAR RESTREPO**, como Presidente de la Junta General, y dispone que el señor Representante de la firma auditora externa **DELOITTE & TOUCHE**, de lectura al informe por ellos efectuado correspondiente al ejercicio económico de año 2016.

Efectivamente el representante de la firma auditora da lectura al informe en referencia, por lo que el Presidente pone en consideración de la Junta su contenido. La junta General de accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe presentado por la firma auditora y dispone que el mismo sea anexado al expediente que se formará de esta Junta General Ordinaria.

3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016;

Toma la palabra el Doctor **OSCAR RESTREPO**, como Presidente de la Junta General, y dispone que el representante del Comisario de la compañía, **MARIO YELA MAYORGA C.P.A.**, de lectura al informe efectuado correspondiente al ejercicio económico de año 2016.

Efectivamente toma la palabra el señor **MARIO YELA MAYORGA C.P.A.**, y en su calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su informe anual respecto de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016. Manifiesta el Comisario que se debe anexar su informe al expediente de la presente Junta General Ordinaria.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos al 31 de Diciembre del 2016;

Los accionistas proceden a analizar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, documentos estos que han estado a disposición de los accionistas con anterioridad a la celebración de la presente Junta. A continuación la Junta General de Accionistas, resuelve posponer la aprobación del informe.

Los accionistas manifiestan por unanimidad su aprobación al Informe de la Administración y a los estados financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio del año 2016.

La Junta dispone que estos documentos sean anexados al expediente que se formará de esta Junta General Ordinaria.

5. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales;

En este punto toma la palabra el señor Oscar Restrepo quien manifiesta que conforme se desprende de la documentación analizada, el resultado del ejercicio es negativo, la sociedad arrojó una pérdida por (US.26.756,84).

6.- Designar Auditor Externo para el ejercicio 2017.

El señor Oscar Restrepo propuso reelegir a la firma Deloitte & Touche como auditores externos para el ejercicio del año 2016, con unos honorarios anuales hasta de US.21.000

La Junta General procede a votar sobre la moción propuesta y con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve designar a Deloitte & Touche de la compañía y se faculta al Gerente de la compañía para que suscriba el contrato respectivo con una remuneración previamente consultada con ellos, de anual hasta de US21.000 más IVA.

7. Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.

El señor Oscar Restrepo pone en consideración de La Junta General de Accionistas las ofertas presentadas para brindar los servicios de Comisario de la compañía para el ejercicio 2017.

1.- Mario Catón Yela Mayorga	US. 945
2.- Juan Francisco Yela Mayorga	US. 945
3.- Roberto Amores	US. 900
4.- Diana Castillo	US. 1.000

Toma la palabra la Sra. Mónica Ramirez y mociona el nombre de los Licenciados en Contabilidad Mario Catón Yela Mayorga y Juan Francisco Yela Mayorga, para que sean designados como Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente, de la compañía "SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI", para el ejercicio económico del año 2017, de inmediato la Junta General procede a votar sobre la moción propuesta y con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve designar a los Licenciados en Contabilidad: Mario Catón Yela y Juan Francisco Yela Mayorga, como Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente, de la compañía "SOCIEDAD HOTELERA COTOPAXI S.A. COPAXI", y se faculta al Gerente de la compañía para que suscriba el contrato respectivo con una remuneración de **NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$945,00)** anuales más IVA. La remuneración solo la devengará el Suplente en la medida en que el Comisario Principal no actúe.

8. Designación de los Directores Principales y Suplentes de la Junta Directiva de la Compañía

El señor Oscar Restrepo propuso a los accionistas el nombramiento de la siguiente Junta Directiva:

PRINCIPALES

Eduardo Bosch
Jorge Jiménez
Emilio Ruiz
INMOBILIAR
INMOBILIAR

SUPLENTES

Luis Alexander Ferrer
Oscar Restrepo
Mónica Ramirez
INMOBILIAR
INMOBILIAR

La Junta General procede a votar sobre la moción propuesta y con el voto unánime de los accionistas presentes resuelve designar la anterior Junta Directiva.

Por no tener más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediendo 30 minutos para la elaboración del Acta. Transcurrido el tiempo

previsto y siendo las diez horas (10h00), el Presidente reinstala la sesión disponiendo se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.



DR. OSCAR RESTREPO
Presidente de la Junta



MONICA RAMIREZ DIAZ
Secretaria de la Junta